

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPAQUES DE CARTON  
CORRUGADO EMPACARTON CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 4 días del mes de abril del 2013, a las 10H00 A.M, en el domicilio social de la compañía ubicado la calle Nazareth OE3-339 y Chuquisaca; se encuentra presente el señor Francisco Javier Bermudez Zuñiga, titular de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan el 50 % del capital social, el señor Ángel Martin Peralta Orellana, titular de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan el 50 % del capital social, en calidad de accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPAQUES DE CARTON CORRUGADO EMPACARTON CIA. LTDA.", con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y respecto al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Francisco Javier Bermudez Zuñiga, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los

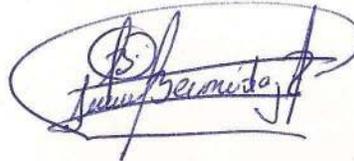
documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas los mismos que actúan como Presidente y Gerente de la compañía.-



Sr. Ángel Martín Peralta Orellana

**PRESIDENTE**



Sr. Francisco Javier Bermudez Zuñiga

**GERENTE**